



**EUSKADIKO HAUTESKUNDE-ARDURALARITZA  
AUTONOMIA-ELKARTEKO  
HAUTESKUNDE-BATZORDEA**

**ADMINISTRACION ELECTORAL DE EUSKADI  
JUNTA ELECTORAL DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA**

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL CINCO**

En Vitoria-Gasteiz, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 9 de marzo de 2005, se reúne la Junta Electoral bajo la presidencia de D. Fernando Luis Ruiz Piñeiro y con la asistencia de la vicepresidenta D<sup>a</sup> Ana Isabel Rodrigo, de D. Luis Miguel Blanco Domínguez, D<sup>a</sup> Garbiñe Biurrun Mancisor, D. José Antonio Alberdi Larizgoitia, D. Florentino Eguaras Mendiri, D. Jon Larrinaga Zulueta, D. Julio Astudillo Rodrigo, D<sup>a</sup> Alicia Ruiz Infante Aguirre y D. Iñigo Iruin Sanz. Asisten también el Secretario de la Junta, D. Eduardo Mancisor Artaraz, la delegada de la Administración, D<sup>a</sup> Itziar Liceaga Romero, el representante del Censo Electoral, D. Agustín Peña Irala, y el letrado D. Andoni Iturbe Mach. D. José Ramón Bengoetxea Caballero ha excusado su asistencia.

Abierta la sesión y en relación con la aprobación del acta de la reunión celebrada el día 2 de marzo de 2005, el presidente advierte que en la que se ha distribuido, por error, no consta una pequeña modificación en la redacción del acuerdo correspondiente al asunto 11 del orden del día, en la página 4. A continuación da lectura al texto que consta en el acta que se somete a votación.

Por otra parte, la Sra. Liceaga, en relación con el asunto 35, se refiere a la práctica, que no se recoge en el acta, de que los distintos modelos de actas aprobados por esa Junta sean trasladados a la J.E.C. para su conocimiento. La Junta acuerda remitir estos modelos a la J.E.C.



Con estas matizaciones, la Junta aprueba el acta por asentimiento.

A continuación, en relación con los escritos recibidos, la Junta adopta los siguientes acuerdos:

1.- Escrito de la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior comunicando la elaboración de dos campañas institucionales informativas, una sobre las listas del censo electoral y otra sobre el voto por correo. (95).

*La Junta toma conocimiento.*

*El presidente da cuenta de otro escrito del mismo origen, en el que se desarrolla y concreta la información referente a la campaña institucional, escrito que se da por incorporado al acta de esta reunión.*

2.- Escrito de la representante general del Partido antitaurino contra el maltrato animal comunicando la designación de representantes territoriales y suplentes. (96).

*Este escrito ha sido retirado. (Ver asunto 22).*

3.- Escrito de la representante general del Partido antitaurino contra el maltrato animal comunicando la designación de administrador general y suplente. (97).

*Este escrito ha sido retirado. (Ver asunto 22).*

4.- Escrito del representante general del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra comunicando cambio de domicilio a efectos de notificaciones. (98)



*La Junta toma conocimiento.*

5.- Escrito de Los Verdes comunicando la designación de representante general y suplente. (99).

*Este escrito ha sido retirado. (Ver asunto 25).*

6.- Escrito de la Junta Electoral del Territorio Histórico de Gipuzkoa comunicando la constitución válida de la Coalición Electoral EAJ-PNV/EA/EA-NV. (100).

*La Junta toma conocimiento.*

7.- Nombramiento de representantes territoriales y suplentes de Batasuna. (101).

*Al no haberse admitido la designación de la representante general no procede dar curso a estas designaciones.*

8.- Nombramiento de administrador general y suplente de Batasuna. (102).

*Al no haberse admitido la designación de la representante general no procede dar curso a estas designaciones.*

9.- Escrito del administrador general del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra comunicando números de cuenta. (103).

*La Junta toma conocimiento.*



10.- Escrito del representante general del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra comunicando la designación de representante en el Comité de Radio y Televisión. (104).

*La Junta toma conocimiento.*

11.- Comunicación de constitución de Coalición Electoral Berdeak-PACMA Coalición Los Verdes y animalistas. (105).

*La Junta toma conocimiento.*

12.- Escrito del representante general del Partido Humanista comunicando la designación de representantes territoriales y suplentes. (106).

*La Junta toma conocimiento.*

13.- Escrito del representante general del Partido Humanista comunicando la designación de administrador general y suplente. (107).

*La Junta toma conocimiento.*

14.- Escrito del representante general del Partido Comunista de las Tierras Vascas comunicando la designación de administrador general y suplente. (108).

*La Junta toma conocimiento.*

15.- Escrito del representante general del Partido Comunista de las Tierras Vascas comunicando la designación de representantes territoriales y suplentes. (109).



*La Junta toma conocimiento.*

16.- Escrito de Aralar comunicando número de cuenta. (110).

*La Junta toma conocimiento.*

17.- Información del director de servicios del Departamento de Transportes y Obras Públicas en relación con el recurso presentado por el representante general del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra. (111).

*La Junta acuerda dirigirse al Departamento en solicitud de una ampliación de la información. En concreto, se acuerda recabar los datos referentes a la fecha de contratación de las campañas de publicidad desarrolladas a partir del 22 de febrero, la duración y periodos de emisión previstos en los diferentes Medios y el contenido exacto de la publicidad emitida, con aportación del material correspondiente en sus diferentes soportes.*

18.- Escrito del partido Por un mundo más justo comunicando la designación de representantes territoriales y suplentes de Araba y Bizkaia. (112 y 113).

*Ver asunto nº 29.*

19.- Escrito del representante general del Partido Obrero Socialista Internacionalista comunicando la designación de representantes territoriales y suplentes. (114, 115 y 116).

*La Junta toma conocimiento.*

20.- Escrito del representante general del Partido Obrero Socialista Internacionalista comunicando la designación de administradores territoriales y suplente. (117).



*La Junta toma conocimiento.*

21.- Escrito del representante general de la Coalición Berdeak-PACMA Los Verdes y Animalistas comunicando datos a efectos de notificaciones. (118).

*La Junta toma conocimiento.*

22.- Escrito de la representante general del Partido antitaurino contra el maltrato animal comunicando la retirada de ese partido de las próximas elecciones. (119).

*La Junta toma conocimiento.*

23.- Recurso de Batasuna contra acuerdo de la JECA por el que no se admite la presentación de ese partido a las próximas elecciones. (120).

*Este recurso junto con el informe ha sido remitido a la J.E.C.*

24.- Escrito del partido Por un mundo más justo en relación con la no recepción en esta Junta de su designación de representante general y suplente. (121).

*Ver asunto 29.*

25.- Escrito de Los Verdes comunicando la retirada de ese partido para las próximas elecciones. (122).

*La Junta toma conocimiento.*



26.- Escrito del representante general del Partido Popular sobre notificación de acuerdos, resoluciones o instrucciones que se adopten en relación con las causas de elegibilidad de los candidatos, candidaturas y su presentación. (123).

*La Junta acuerda que no procede acceder a la solicitud en los términos planteados. Ello no obstante, la Junta acuerda tomar las medidas necesarias para facilitar el acceso y conocimiento a todas sus resoluciones. En relación con el asunto suscitado por este escrito el secretario de la Junta informa que por problemas en la coordinación las resoluciones del día 2 de marzo que tenían que haberse publicado en el Boletín Oficial del País Vasco aún no lo han sido. Se suscita entonces un debate sobre el particular que concluye con los siguientes acuerdos.*

*1.- Notificar la resolución referente a la plena aplicación al presente proceso electoral del nuevo artículo 50.4 de la Ley de Elecciones al Parlamento Vasco a todos los representantes generales.*

*2.- Por otra parte, para facilitar el acceso y conocimiento de las resoluciones que se adopten por esta Junta, acuerda que sus actas estén disponibles en la página Web del Parlamento y encomienda a los servicios que se adopten las medidas necesarias a tal efecto.*

*Cuando esta medida esté ejecutada se pondrá en conocimiento de todos los representantes generales.*

27.- Escrito del Partido de los Autónomos, Jubilados y Viudas comunicando la designación de representante general y suplente. (124).

*La Junta toma conocimiento.*

28.- Escrito del representante general del Partido de los Autónomos, Jubilados y Viudas comunicando la designación de administración general y suplente. (125).

*La Junta toma conocimiento.*



29.- Escrito del partido Por un Mundo Más Justo en relación con problemas para la recepción de un fax comunicando la designación de representante general y suplente. (126).

*La Junta, ateniéndose a la reiterada doctrina de la J.E.C. acepta las designaciones de representante general y suplente fuera del plazo establecido en la ley y, en consecuencia, acepta también las designaciones de los representantes territoriales que serán comunicadas a las correspondientes juntas de Territorio Histórico.*

30.- Copia del escrito presentado por Euskaldunia en el Registro de Partidos Políticos y acusando recibo del acuerdo de la JECA del 2 de marzo. (127).

*Ver acuerdo adoptado en el asunto nº 37.*

31.- Consulta del representante general del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra solicitando una aclaración más amplia sobre el alcance del artículo 4.3 e) de la Ley de Elecciones al Parlamento Vasco. (128).

*La Junta estima que no ha lugar la aclaración solicitada, pues lo que en realidad se pide en el escrito es una reconsideración sobre el fondo de la resolución.*

32.- Resolución de la Junta Electoral Central en relación con el recurso presentado por Batasuna contra acuerdo de la JECA de no admitir la designación de representante general y suplente. (129).

*Este escrito ha sido remitido a los representantes generales.*

33.- Alegaciones presentadas por el representante general del Partido Popular en relación con el recurso de Batasuna relativo al acuerdo de la





JECA de no admitir la designación de su representante general y suplente. (130).

*Este escrito ha sido remitido a la J.E.C.*

34.- Alegaciones presentadas por la representante general suplente de Unidad Alavesa en relación con el recurso de Batasuna relativo al acuerdo de la JECA de no admitir la designación de su representante general y suplente. (131).

*Este escrito ha sido remitido a la J.E.C.*

35.- Ampliación de la información remitida por el Departamento de Transportes y Obras Públicas en relación con el recurso presentado por el representante general del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra. (132).

*La Junta acuerda dirigirse al Departamento en solicitud de una ampliación de la información. En concreto, se acuerda recabar los datos referentes a la fecha de contratación de las campañas de publicidad desarrolladas a partir del 22 de febrero, la duración y periodos de emisión previstos en los diferentes Medios y el contenido exacto de la publicidad emitida, con aportación del material correspondiente en sus diferentes soportes.*

36.- Alegaciones de Aralar al recurso presentado por Batasuna contra acuerdo de la JECA por el que no se admite la designación de representante general y suplente. (133).

*Este escrito ha sido remitido a la J.E.C.*

37.- Recurso de Euskaldunia contra acuerdo de la JECA por el que no se admite la designación de representante general. (134).



*Este recurso junto con los restantes escritos que conforman el expediente y sus traducciones correspondientes ha sido remitido a la J.E.C. En el informe que se acompaña se advierte de la extemporaneidad del recurso.*

38.- Escrito del administrador general del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra solicitando la afectación de las subvenciones correspondientes por gastos electorales a la cobertura de la póliza de crédito concedida por el Banco Popular Español. (135).

*La Junta toma conocimiento.*

39.- Escrito del representante general del Partido Popular comunicando la designación del titular y suplente para el Comité de Radio y Televisión. (136).

*La Junta toma conocimiento.*

40.- Consulta de la Junta Electoral del Territorio Histórico de Bizkaia sobre comprobación de documentación en el caso de agrupaciones electorales. (137).

*La Junta Electoral de la Comunidad Autónoma, en su reunión celebrada el día 9 de los corrientes, y en relación con la consulta formulada por la Junta Electoral del Territorio Histórico de Bizkaia sobre comprobación de documentación en el caso de agrupaciones electorales, acuerda comunicar a esa Junta que debe recurrir a la colaboración de la Oficina del Censo Electoral de su Territorio Histórico para que ésta certifique que las personas firmantes de una agrupación electoral figuran inscritas en el censo de la circunscripción electoral en el número exigido por la ley. Para su conocimiento, se remite copia de esta resolución a las otras dos juntas electorales de Territorio Histórico.*



41.- Información del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales en respuesta al acuerdo de la JECA sobre la consulta formulada por el representante general del Partido Socialista de Euzkadiko Ezkerra. (138).

*La Junta acuerda dirigirse al Departamento en solicitud de una ampliación de la información. En concreto, se acuerda recabar los datos referentes a la fecha de contratación de las campañas de publicidad desarrolladas a partir del 22 de febrero, la duración y periodos de emisión previstos en los diferentes Medios y el contenido exacto de la publicidad emitida, con aportación del material correspondiente en sus diferentes soportes.*

El calendario previsto para las próximas reuniones de la Junta es el siguiente: 16, 22 y 30 de marzo, a las 16,30 horas.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

VºBº  
EL PRESIDENTE,

**Fernando Luis Ruiz Piñeiro**

EL SECRETARIO,

**Eduardo Mancisidor Artaraz**